



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**



PERIÓDICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIII Monterrey, Nuevo León, Miércoles 23 de Agosto de 2006 NÚM. 111

SUMARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 567.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2004, DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 6-7

ACUERDO NÚM. 568.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2004, DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y LA PESCA..... 8-9

ACUERDO NÚM. 569.- POR EL CUAL SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2004, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN..... 10-11

ACUERDO NÚM. 570.- POR EL CUAL SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN..... 12-13

ACUERDO NÚM. 571.- POR EL CUAL SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2004, DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN..... 14-15

ACUERDO NÚM. 572.- POR EL CUAL SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN..... 16-17

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

http://www.nl.gob.mx?P=periodico_oficial

ACUERDO NÚM. 573.- POR EL CUAL SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN.....	18-19
ACUERDO NÚM. 574.- POR EL CUAL SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN..	20-21
ACUERDO NÚM. 575.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN.....	22-23
ACUERDO NÚM. 576.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.....	24-25
ACUERDO NÚM. 577.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN.....	26-27
ACUERDO NÚM. 578.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL....	28-29
ACUERDO NÚM. 579.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL FIDEICOMISO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..	30-31
ACUERDO NÚM. 580.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS.....	32-33
ACUERDO NÚM. 581.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CORPORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE NUEVO LEÓN.....	34-35
ACUERDO NÚM. 582.- POR EL CUAL SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.....	36-37
ACUERDO NÚM. 583.- POR EL CUAL SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2004, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN....	38-39
ACUERDO NÚM. 588.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS RESTANTES DEL ARTÍCULO.....	40-42

ACUERDO NÚM. 589.- POR EL CUAL SE REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 65, 66, 68, 79, 127, 130, 152, 221, 224 Y 225 A SU VEZ SE OBTENGA LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO NOVENO, LA ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEGUNDO QUE CONSTA DE LOS ARTÍCULOS 266 BIS 1, 266 BIS 2, 266 BIS 3, 266 BIS 4, 266 BIS 5 EN EL TÍTULO NOVENO POR LO QUE EL ACTUAL CAPÍTULO ÚNICO PASA A SER CAPÍTULO PRIMERO, Y POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 311 DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES..... 43-46

ACUERDO NÚM. 590.- POR EL CUAL SE REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE SE REFORME POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 114 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 118 BIS, POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, EL ARTÍCULO 29 TODOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA..... 47-49

ACUERDO NÚM. 591.- POR EL CUAL SE REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE SE REFORME POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA..... 50-51

DECRETO NÚM. 411.- POR EL CUAL SE CLAUSURA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006, EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE..... 52-53

EXTRACTO DE DISCUSIONES QUE SE SUSCITARON RESPECTO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE SE APROBÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2006, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 110 Y 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 54-60

AVISOS GENERALES..... 61-66

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PM-BM/002/2006 R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY TESORERÍA MUNICIPAL..... 61

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, N.L., SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA..... 62

AVISO MISIÓN DEL HUAJUCO, S.A. DE C.V. EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN..... 63

AVISO NOTARIAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 131 A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO MARGARITO DE LEÓN CAVAZOS..... 64

*Capital de Nuevo León*

2003-2006

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
TESORERIA MUNICIPAL**CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA**
PM-BM/002/2006

La Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178 y 179 del Código Fiscal del Estado y los artículos diversos que apliquen del Código Civil de Procedimientos; convoca al público en general al remate de los vehículos embargados por el Municipio.

El cual consta de un Lote de 2180-(dos mil ciento ochenta) vehículos embargados con motivo de diversas infracciones al Reglamento de Tránsito del Municipio de Monterrey y/o por daños al patrimonio municipal; el avalúo de dichos bienes asciende a la cantidad de **\$2,542,730.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**, siendo la postura legal sobre los mismos las dos terceras partes de dicho precio, es decir la cantidad **\$ 1,695,153.33 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)**. Será responsabilidad del postor en cuyo favor se finque el remate, desmantelar y/o fundir dichos vehículos, mismos que se localizan físicamente en los lotes de depósito oficiales del Municipio de Monterrey, ubicados en los terrenos de la persona moral denominada Garage y Talleres, S. de R.L. de C.V.

Para la obtención de las bases de la presente Subasta, será necesario acudir a las oficinas de la Dirección de Patrimonio, sito en la calle Hidalgo # 430 segundo piso, en el Centro de la Ciudad, con fecha límite para su entrega el día 30 de agosto del 2006 en horario de 9:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes, a fin de que se tramite en las cajas de la Tesorería Municipal, el pago de los derechos para la compra de las bases y que tendrá un costo de \$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100).

ATENTAMENTE**Monterrey Nuevo León, a 23 de Agosto del 2006****C. RICARDO GARZA VILLARREAL**
TESORERO MUNICIPAL**C.P. JESUS CANTU VALDERRAMA**
DIRECTOR DE PATRIMONIO